



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en  
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 03 SEP 2014

**VISTO:** El Expediente S01:0000651/2014 - Proyecto Creación Instituto de Doble Dependencia CONICET – FHyCS – UNaM.-, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, la propuesta está orientada a consolidar y articular el desarrollo de equipos de investigación en ciencias sociales y humanas que se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

**QUE**, permitirá consolidar la interacción, el trabajo multidisciplinario y el intercambio de información y conocimiento entre la Universidad y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), dado que en la Secretaría de Investigación y Posgrado se registran programas y proyectos dirigidos por investigadores que revisten con máximas categorías correspondientes al Programa Nacional de Incentivos como así también se encuentran radicados Proyectos de Investigadores del CONICET (investigadores, becarios y personal de apoyo técnico).

**QUE**, se trata de un Instituto de doble dependencia U.Na.M. - CONICET que permitirá la articulación sinérgica, dado que las producciones científicas de ambos grupos de investigadores (Secretaría de Investigación y Posgrado, y CONICET) sirven de sustento para diversas agencias encargadas de políticas públicas, en temas y áreas prioritarias para el desarrollo local, provincial y nacional.

**QUE**, se hace necesario contar con un espacio Institucional que fomente y permita consolidar vínculos y redes interdisciplinarias entre los grupos de los Programas y Proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Humanas con los grupos de los Programas y Proyectos del CONICET.

**QUE**, es ineludible capitalizar la contribución de todo este capital humano y sus producciones, favoreciendo asimismo la formación de nuevos investigadores y la producción de conocimiento científico para que, mediante ellos se constituya una herramienta para el crecimiento académico de la Universidad, de impacto en la Provincia y la Región.

**QUE**, el Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH) tendrá como objetivo fortalecer acciones de producción y divulgación científica, transferencia y vinculación tecnológica, en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas a través de la vinculación entre los Equipos de Investigación de la Facultad con los Equipos del CONICET.

**QUE**, la Comisión de Desarrollo del Alto Cuerpo emitió el Despacho Nº 011/14 sugiriendo su aprobación.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 27 de Agosto de 2014.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- CREAR** el Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH) con las Bases y



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

Objetivos que figuran en el Anexo de la presente.

**ARTICULO 2°.- APROBAR** el Proyecto del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH), cuyos fundamentos figuran como Anexo de la presente.-

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR,** Comunicar, Publicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° **084-14**

haa

  
**Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE**  
DOCENTE REGULAR  
s/c Secretaría Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
**Mgter. JAVIER CORTARI**  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones